



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

LISTADO 011
ART. 110 DEL C.G.P.
15 de noviembre de
2023

Clase de proceso.	Radicación	Demandante.	Demandado.	Fecha de Inicio.	Fecha Vencimiento.	Anotación.
<i>Ejecutivo</i>	2013-00001	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEONOR SANCHEZ	16/ Nov./2023; 08:00 a.m.	20/ Nov./2023 05:00 p.m.	<i>Corre traslado al demandado de la liquidación del crédito allegada por el extremo demandante</i>
<i>Ejecutivo</i>	2020-00112	LUIS GARZON SALINAS	GLADYS CECILIA CORTES	16/ Nov./2023; 08:00 a.m.	20/ Nov./2023 05:00 p.m.	<i>Corre traslado al demandado de la liquidación del crédito allegada por el extremo demandante</i>

<i>Ejecutivo</i>	2021-00066	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE VENANCIO RODRIGUEZ	16/ Nov./2023; 08:00 a.m.	20/ Nov./2023 05:00 p.m.	<i>Corre traslado al demandado de la liquidación del crédito allegada por el extremo demandante</i>
------------------	------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-----------------------------	---

Se fija la presente lista digital por el término legal de un (01) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) conforme a lo establecido en el Artículo 110 del C.G.P.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**